

Convocatoria abierta

Profesional Estadístico INGEI, en el marco del proyecto “Creación de Capacidades para la Transparencia (CBIT): “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”” –CBIT

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la **selección del profesional encargado de prestar los servicios profesionales para apoyar al Ideam en la gestión de la reducción de la incertidumbre asociada a los inventarios nacionales de emisiones y remociones de GEI-INGEI y realizar los procesos de compilación, control de calidad y estimación de incertidumbre y de categorías clave de los inventarios nacionales de emisiones y remociones de GEI, en el marco del proyecto GEF CBIT “visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”.**

El proyecto CBIT¹ “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia” tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas de Colombia para monitorear, reportar y verificar (MRV) las emisiones y remociones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) a escala nacional de una manera que optimice los mecanismos de transparencia del país bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París. El proyecto, contribuirá a mejorar las estimaciones de emisiones y remociones de GEI, así como al desarrollo de proyecciones y escenarios en los sectores energía y AFOLU (por sus siglas en ingles), que son las fuentes más significativas del país, en la actualidad e históricamente. Así mismo, este proyecto busca consolidar el Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero (SINGEI, por sus siglas en inglés) como la estrategia central de Colombia para permitir cálculos sistemáticos, mejorar los tiempos de presentación de informes y reducir las incertidumbres de las estimaciones de emisiones de gases de efecto invernadero. También tiene como objetivo mejorar y fortalecer los mecanismos para presentar y entregar información técnica sobre las emisiones y remociones de GEI en Colombia a los tomadores de decisiones relevantes con el fin de brindar una guía sólida para el desarrollo de instrumentos de política internacional, nacional y sub-nacional como la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en ingles).

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, **a fin de que su candidatura sea considerada:**

1. Deben enviar:
 - Carta de motivación firmada, certificados de formación profesional y laborales en 1 un documento de PDF. No se revisarán los documentos del candidato que no vengan en los 2 archivos (PDF y Excel) que se solicitan para la presente convocatoria.
 - Hoja de vida en formato establecido en la presente convocatoria (Excel). **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.

¹ Capacity building initiative for transparency

4. La carta de motivación debe explicar las razones por las cuales aplica a la convocatoria y las fortalezas que considera que tiene para realizar el trabajo. <u>La carta de motivación no debe superar las 700 palabras y debe venir firmada por el candidato y su número de identificación.</u> 5. Aplicar a esta convocatoria únicamente, si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados. 6. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos más opcionados serán llamados a entrevista.
Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: convocatoriascbit@natura.org.co escribiendo en el asunto: Profesional Estadístico INGEI proyecto CBIT Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son: 1. <u>En un ARCHIVO PDF:</u> • Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral • Carta de motivación firmada por el candidato (de máximo 700 palabras) 2. <u>En un ARCHIVO EXCEL</u> hoja de vida en el formulario diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

País	Colombia
Numero ID Proyecto GEF	10121
Socio ejecutor	Fundación Natura
Implementador (entidad ejecutora del GEF)	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible – PNUD-
Solicitante	Fundación Natura
Marco normativo	Organización no gubernamental
Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	Miércoles 22 de junio de 2022, a las 06:00 p. m.
Fecha esperada de inicio	27 de junio de 2022
Duración del contrato	Hasta marzo de 2023 Nueve meses (9)

Perfil profesional requerido

Educación	• Título universitario a nivel de pregrado en ingeniería, ciencias ambientales, estadística o matemáticas. • Título universitario a nivel de posgrado en maestría en temas ambientales, estadísticos o afines. En caso de no tener maestría se puede homologar con 36 meses de experiencia relacionada.
------------------	--

Experiencia	Experiencia general: Mínimo dos años y medio (2.5) años de experiencia general Experiencia específica: Dentro de la experiencia general, experiencia específica de mínimo un (1) año en la estimación o gestión de la incertidumbre de inventarios nacionales de emisiones y remociones de Gases de Efecto Invernadero – GEI y desarrollo de modelos de programación para el análisis de datos e información.
Conocimientos	• Conocimiento y manejo de las guías del IPCC-2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y sus refinamientos 2019, de las guías del IPCC para la generación de informes, control y aseguramiento de la calidad y estimación de la incertidumbre, así como aspectos transversales a la estimación de emisiones de gases efecto invernadero a nivel nacional; • Amplio conocimiento en el sistema MRV de acciones de mitigación de Colombia y MPG del Acuerdo de París. • Conocimiento y manejo avanzado de paquete Office y en especial MS Excel. • Conocimiento y manejo de al menos un software estadístico, preferiblemente R o Phyton. Idiomas: • Requerido: Manejo fluido de español hablado y escrito. • Deseable: inglés hablado y escrito en un 60%.
Habilidades	• Gran capacidad de análisis de datos e información estadística • Gran capacidad de redacción, presentación y elaboración de informes técnicos. • Gran capacidad de comunicación, especialmente para responder a tiempo y con precisión a los correos electrónicos.

1. Antecedentes del proyecto

Antecedentes del proyecto CBIT

El Acuerdo de París (AP), adoptado en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en diciembre de 2015, es el segundo instrumento legal de la Convención después del Protocolo de Kioto, y el primero con cobertura universal, que incluye compromisos obligatorios para todas las partes, con el objetivo de evitar un aumento de la

temperatura media global de 2 ° C y, deseablemente, 1,5 °C por encima de los niveles preindustriales. En 2015, Colombia adoptó el AP, firmó el Acuerdo en 2016 y desencadenó un proceso interno que condujo a su ratificación. En abril de 2018, el Tribunal Constitucional aprobó la Ley 1844/2017 por la cual se consideró que el AP cumplía con la constitución del país. En julio de 2018, Colombia ratificó la AP ante el Secretario General de Naciones Unidas.

La implementación de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) y el establecimiento de compromisos vinculantes de mitigación y adaptación de gases de efecto invernadero (GEI) para todos se encuentran entre las condiciones a las que se adhieren las Partes dentro de los marcos del AP. Además, en su artículo 13, el Acuerdo ordena la creación de un Marco de Transparencia Reforzado (ETF) cuyo objetivo es hacer un seguimiento del progreso hacia los logros a nivel mundial. Esto implica ciclos de actualización posteriores para implementar gradualmente los niveles de ambición de las Partes y el establecimiento de un mecanismo de información y seguimiento pertinente.

En la COP 24 en Katowice, Polonia, se desarrolló un elemento clave para la implementación del AP con la definición de un conjunto de reglas para comunicar y evaluar los compromisos de las Partes, así como las modalidades, procedimientos y lineamientos (MPG) relacionados con la Transparencia en relación con el artículo 13 del Acuerdo. Estas reglas de la ETF incluyen cronogramas y características que son comunes a todas las Partes y, a pesar de ofrecer flexibilidad para los países en desarrollo que lo requieran, plantean un desafío de implementación en países como Colombia, que necesitarán fortalecer su política de NDC y sus instrumentos habilitantes, así como aspectos técnicos para definirlo y monitorearlo (ej. desarrollo de escenarios, modelado, sistemas de procesamiento de información y datos, instrumentos centralizados de reporte para acciones de mitigación, etc.) en el corto plazo. Asimismo, los MPG de Transparencia exigen el fortalecimiento de capacidades y la transferencia efectiva de tecnología y conocimiento para generar, gestionar y procesar los insumos de datos para desarrollar estimaciones y proyecciones de emisiones de GEI.

En este contexto de política, IDEAM ha asumido el esfuerzo de desarrollar una estrategia a largo plazo, el Plan Estratégico MRV 2030, para garantizar un seguimiento sólido de la implementación de las NDC y el fortalecimiento continuo del Sistema Nacional de Inventario de GEI (SINGEI) en Colombia y otros componentes del Sistema Nacional de MRV, incluidas sus dimensiones contables y de informes. Las mejoras en curso y previstas se basan en la aplicación de las MPG de Transparencia y en los principios de integridad, eficiencia y transparencia requeridos por la Autoridad Palestina en virtud de la CMNUCC.

El Plan Estratégico MRV 2030 es una hoja de ruta que establece una visión y se basa en un conjunto de hitos, actividades y resultados cuyo objetivo es mejorar la integridad y disponibilidad de datos e información en categorías clave de emisiones y absorciones de GEI. También busca desarrollar arreglos institucionales sólidos, bases técnicas, así como herramientas para implementar un MRV nacional sólido, sistemático y que cumpla con la CMNUCC. A escala nacional, el sistema MRV contribuirá a dar seguimiento a los objetivos de reducción de emisiones definidos por Colombia en su NDC y a fortalecer los arreglos institucionales con miras a mejorar la estimación, rendición de cuentas y reporte de emisiones y absorciones a través de datos de alta calidad que sean adecuados. Para orientar políticas e iniciativas de mitigación.

Colombia ha dedicado importantes esfuerzos para incrementar la robustez de los procesos técnicos que permiten la elaboración y reporte de los Inventarios Nacionales de GEI, y para

implementar el SINGEI. Las tres Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático (NC) del país, los dos Informes Bienales de Actualización (BUR) y la NDC son ejemplos de tales esfuerzos.

A pesar de los esfuerzos realizados por el país para mejorar el entorno político, normativo y técnico sobre cambio climático y MRV, que sin duda han proporcionado una justificación y una planificación estratégica para la acción y el cumplimiento de los compromisos internacionales, existen importantes lagunas y necesidades que deben abordarse para implementar el monitoreo, la estimación, la contabilidad, el reporte y la verificación de las emisiones y remociones de GEI en línea con la visión de Colombia de establecer un sistema de MRV robusto y de largo plazo que cumpla con las reglas y requisitos del AP. Estos han sido documentados en los Planes de Mejoramiento de Inventario de GEI y Hojas de Ruta Sectoriales y Planes de Mejora de Inventario MRV 2030 desarrollados por IDEAM como parte del trabajo bajo el proyecto de Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y los dos IBA entregados hasta la fecha, en los que las necesidades de información para mejorar la preparación de inventarios, escenarios de emisiones y proyecciones se describen en detalle.

A partir de los diferentes análisis se establecieron debilidades institucionales que pueden retrasar el cumplimiento de los compromisos de la CMNUCC, específicamente los relacionados con las nuevas reglas definidas en la ETF del AP. Principalmente, estas debilidades provienen de la falta de capacidad técnica y recursos financieros para desarrollar un enfoque más amplio e integral sobre MRV nacional. Por lo tanto, se requiere el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales que permitirá una mejor difusión de los inventarios de GEI, proyecciones de emisiones y otra información relacionada con el cambio climático al público, los tomadores de decisiones y los responsables de implementar medidas de mitigación sectoriales y locales.

Para lograr tal fortalecimiento, se iniciará la implementación del proyecto Creación de Capacidades para la Transparencia (CBIT): “Visión Estratégica MRV 2030 de Colombia”, el cual tendrá una duración de 48 meses. Los cuatro componentes del proyecto CBIT son:

1. Fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional
2. Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia
3. Mejora de las proyecciones de GEI en los sectores priorizados de Colombia (Energía y AFOLU)
4. Gestión del conocimiento y M&E (seguimiento y evaluación)

A través del logro de lo planteado en el proyecto para estos componentes, el proyecto CBIT se propone el desarrollo y mejoramiento de las capacidades nacionales en el MRV de emisiones y remociones de GEI, superando los desafíos y vacíos relacionados con la información para obtener estimaciones más transparentes, precisas, consistentes, completas y comparables, particularmente en los sectores de Energía y AFOLU y, por lo tanto, cumpliendo con los requisitos de la CMNUCC sobre inventarios nacionales de GEI y seguimiento de NDC, y con el Marco de Transparencia Reforzado del AP, Art. 13.

El proyecto CBIT tiene al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD como Agencia Implementadora del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM (Global Environment Facility – GEF, por sus siglas en inglés), a la Fundación Natura como socio ejecutor del GEF y al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) como beneficiario).

2. Justificación de la presente convocatoria

En el marco de los componentes del proyecto 1. Fortalecer la implementación del SINGEI a nivel nacional, 2. Mejora de las estimaciones de emisiones de GEI para los sectores de Energía y AFOLU de Colombia y 3. Mejora de las proyecciones de GEI en los sectores priorizados de Colombia (Energía y AFOLU) se han definido distintas metas asociadas a la reducción de la incertidumbre asociadas a desarrollar un método para evaluar la reducción de la incertidumbre en categorías clave de los inventarios nacionales de GEI y lograr en 2025 un 5% de incertidumbre en las emisiones totales y 6% de incertidumbre para las absorciones.

Para lograr estas metas, se requiere de un consultor/a que estime y gestione la incertidumbre de los datos utilizados para calcular las emisiones de GEI y analice las incertidumbres de los reportes más recientes de inventarios nacionales de GEI y plantee estrategias para mejorar la información utilizada en las estimaciones de GEI.

Adicionalmente, para plantear soluciones sostenibles para reducir la incertidumbre de los INGEI en el largo plazo y trabajar en la construcción de capacidades de los actores involucrados, este consultor/a requiere diseñar y ejecutar estrategias de capacitación para los proveedores de información y el equipo encargado en el Ideam de realizar las estimaciones sobre conceptos y métodos de análisis de la incertidumbre.

Finalmente, en el marco del diseño y desarrollo de la plataforma del Sistema Nacional de Inventarios de GEI-SINGEI, se requiere contar con el apoyo de un profesional con experiencia en inventarios nacionales de GEI que aporte los insumos técnicos necesarios para afinar el módulo de estimación de las incertidumbres y, de esta forma, contar con un SINGEI robusto. De esta forma, se busca realizar estimaciones de emisiones y absorciones de GEI transparentes, precisas, consistentes, completas y comparables.

De conformidad con el lineamiento del Ideam y de la Unidad coordinadora general del proyecto, el/la profesional desempeñará todas las siguientes obligaciones:

Obligaciones*:

De conformidad con los lineamientos del Ideam y de la Unidad coordinadora general del proyecto, el/la profesional desempeñará todas las siguientes obligaciones:

1. Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato, de forma concertada con la Unidad Coordinadora del proyecto y el Ideam
2. Analizar las categorías que pueden contribuir a la reducción de incertidumbre de los INGEI
3. Diseñar y ejecutar capacitaciones al equipo del proyecto, las entidades aliadas y los proveedores de la información del INGEI en temas de gestión y estimación de la incertidumbre.

4. Proponer una estrategia para desarrollar un método de evaluación de reducción de incertidumbre de las estimaciones de GEI de los sectores, a partir de la revisión de los planes de mejora existente, en coordinación con los profesionales sectoriales del INGEI
5. Definir estrategias para fortalecer las capacidades de los proveedores de información del INGEI en incorporar estimaciones de incertidumbre de los datos suministrados al Ideam para los INGEI
6. Realizar el control de calidad de la información incorporada a los INGEI para la estimación de la incertidumbre de las emisiones y remociones de GEI.
7. Proponer y ejecutar, si se requieren, acciones para mejorar y actualizar los métodos aplicados para estimar la incertidumbre y los procesos de control y aseguramiento de la calidad de los inventarios nacionales de emisiones y remociones de GEI
8. Estimar, cuando se requiera, la incertidumbre de las emisiones y remociones de GEI y generar las tablas de reporte, empleando los formatos, protocolos y hojas de cálculo establecidas por el Ideam, asegurando la calidad de las estimaciones de GEI
9. Aplicar y dar cumplimiento a los requisitos de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000) bajo los lineamientos establecidos por el Ideam para tal fin.
10. Apoyar el proceso de diseño y desarrollo del Sistema Nacional de Inventarios de Emisiones de Gases Efecto Invernadero-SINGEI
11. Apoyar el afinamiento de los protocolos de la plataforma SINGEI incorporando mejoras a los métodos para estimar la incertidumbre y los procesos de control y aseguramiento de la calidad de los inventarios nacionales de GEI
12. Participar en las actividades de la visión estratégica MRV de mitigación que se estará desarrollando en el Ideam, incluyendo sus sistemas SINGEI, RENARE y SNCRR.
13. Generar todos los insumos/ informes necesarios para la implementación del proyecto del proyecto: creación de capacidades para la transparencia (CBIT) "Visión estratégica MRV 2030 de Colombia".
14. Apoyar con insumos técnicos a la unidad coordinadora del proyecto y el Ideam en la formulación del PIF del Reporte Bienal de Transparencia (BTR) y el PIF de la cuarta comunicación nacional de Colombia.
15. Entregar toda la documentación, bases de datos, programas, bibliografía y demás archivos generados en el marco de la consultoría, de acuerdo con el sistema de archivo establecido por la unidad coordinadora del proyecto.
16. Participar en las capacitaciones y demás reuniones que sean solicitadas por el Ideam y Fundación Natura.
17. Las demás solicitadas por el Ideam y la unidad coordinadora del proyecto, que estén relacionadas con el objeto del contrato

Productos /Informes a Entregar*: Cada mes el contratista deberá entregar un informe de actividades con la narración detallada de las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual, así como, el soporte de cálculo y memorias de cálculo desarrollados, según corresponda y sea solicitado por el supervisor y, en los meses en los cuales coincida con productos técnicos específicos, las versiones finales de tales productos. Entre los productos específicos referidos se encuentran:

Producto	Fecha
1. Plan de trabajo para la ejecución de las diferentes actividades del contrato	Dentro de los primeros quince (15) días, posterior a la firma del contrato.

2. Estrategia para fortalecer las capacidades del Ideam y de los proveedores de información del INGEI en incorporar estimaciones de incertidumbre de los datos suministrados al Ideam para los INGEI	Dentro de los tres (3) meses posteriores a la firma del contrato.
3. Estrategia para desarrollar un método para evaluar la reducción de la incertidumbre en los INGEI	Dentro de los seis (6) meses posteriores a la firma del contrato.
4. Informe final detallado de actividades y productos realizados durante la vigencia del contrato que incluya los soportes, recomendaciones y perspectivas de avance en la temática.	Dentro de los nueve (9) meses posteriores a la firma del contrato.

NOTA: Los productos como documentos técnicos e informes de actividades, deben contener gráficas, tablas, mapas u otra información relevante para soportar los análisis. Los archivos deben ser entregados en medio digital compatibles con la entidad y sin bloqueo alguno.

3. Proceso de evaluación de las hojas de vida, entrevista, selección del profesional

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Formación profesional	- Título universitario a nivel de pregrado en ingeniería, ciencias ambientales, estadística o matemáticas. - Título universitario a nivel de posgrado en maestría en temas ambientales, estadísticos o afines. En caso de no tener maestría se puede homologar con 36 meses de experiencia relacionada.	20
Experiencia	Experiencia general: Mínimo dos años y medio (2.5) años de experiencia general	20
	Experiencia específica: Dentro de la experiencia general, experiencia específica de mínimo un (1) año en la estimación o gestión de la incertidumbre de inventarios nacionales de emisiones y remociones de Gases de Efecto Invernadero – GEI y desarrollo de modelos de programación para el análisis de datos e información.	25
Conocimientos	- Conocimiento y manejo de las guías del IPCC-2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y sus refinamientos 2019, de las guías del IPCC para la generación de informes, control y aseguramiento de la calidad y estimación de la incertidumbre, así como aspectos transversales a la estimación de emisiones de gases efecto invernadero a nivel nacional; - Amplio conocimiento en el sistema MRV de acciones de mitigación de Colombia y MPG del Acuerdo de París. - Conocimiento y manejo avanzado de paquete Office y en especial MS Excel. - Conocimiento y manejo de al menos un software estadístico, preferiblemente R o Phytan.	25

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
Habilidades	• Gran capacidad de análisis de datos e información estadística • Gran capacidad de redacción, presentación y elaboración de informes técnicos. • Gran capacidad de comunicación, especialmente para responder a tiempo y con precisión a los correos electrónicos.	10
Puntaje total		100

Si el panel de selección lo considera necesario, se realizarán entrevistas a los candidatos más opcionados.

****Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación al cargo de profesional estadístico INGEI**.**

Durante la evaluación se levantará un acta de selección firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la evaluación.